

117454

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años,

a favor de " LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A. " residente en
Barcelona, calle de Paris, nº. 84. - - -

por " Un nuevo procedimiento para la decoración de peinetas,
pasadores, pinzas u horquillas elásticas para el cabello y
otros objetos fabricados de celuloide y materiales análogos"
(Clase 48ª. Grupo 5ª. del Nomenclator). - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introduccion a que se refiere la presente Me-
moria descriptiva este destinada a garantizar la explotacion ex-
clusiva en España y sus dependencias de un nuevo procedimiento
para la decoracion de peinetas, pasadores, pinzas u horquillas
5. elasticas para el cebello y otros objetos, ya sean fabricados
de celuloide, u otras materias analoges, cuyo procedimiento si
bien ha sido llevado a la practica por manufacturas francesas
no lo ha sido hasta el presente en nuestro pais en que va a es-
tablecerlo el recurrente.

10. Para dar una idea mas clara del procedimiento en cuestion
se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que tan solo
a titulo de ejemplo, se muestra un caso de ejecucion practica
del mismo realizada sobre el suplemento de celuloide colocado



15. en una pinza u horquilla elastica de las utilizadas para la sujecion del cabello, siendo la Fig. 1, una vista de lado, en seccion mostrando como se prepara la pieza de celuloide; la Fig. 2 una vista de plano; la Fig. 3, otra vista de plano de la peineta adornada, representando finalmente la Fig. 4 la pieza metalica que constituye el adorno propiamente dicho.



20. Segun este procedimiento se practica en la pieza (1) de celuloide o material analogo, una ranura (2) de dimensiones y seccion convenientes en la que se engasta o encaja ajustadamente una pieza metalica (3) debidamente preparada.

25. Esta pieza (3) se fabrica generalmente de una pequena tira o cinta de un metal cualquiera adecuado la cual es de seccion tal que arrollada en helice sobre si misma forma o asemeja una especie de varilla hueca fileteada, que, colocada en la peineta, u otra pieza de que se trate, da al contemplarla a distancia la impresion de un adorno de pequenas esferitas brillantes a cuyo efecto el metal empleado esta debidamente pulido, niquelado, plateado o preparado por cualesquiera otras operaciones que den analogo resultado.

30. Aunque como se ha dicho la pieza (3) se obtendra generalmente con el metodo descrito, podra no obstante fabricarse en otras formas analogas, colocandose siempre encajada ajustadamente en la ranura (2) que al efecto podra ser de dimensiones algo menores que las de la mencionada pieza (3) a fin de que calentando o reblandeciendo el material en que se practique dicha ranura se obtenga al colocar la pieza (3) un ajuste lo mas perfecto posible.

40. En todos los casos el adorno descrito podra ser utilizado en combinacion con cualquier otro genero de decoracion que se estime conveniente.

45. Este procedimiento de decoracion tiene la ventaja de que con el mismo se obtienen adornos de un aspecto rigurosamente uniforme



lo que no ocurre cuando se utiliza el procedimiento corriente que consiste en practicar separadamente una serie de taladros en hilera, contiguos, en los que se colocan bolitas de nacar, cristal u otro material semejante, fijadas mediante alguna materia adherente lo que generalmente da por resultado el que la línea brillante formada por las bolitas se presente de aspecto tortuoso poco favorecedor para el artículo y hasta contraproducente en su carácter de adorno.

50.

En la presente patente serán variables los medios manuales o mecánicos de obtención de la pieza metálica sustitutiva de las bolitas, la clase de material de que aquella este formada, sus dimensiones, los medios manuales o mecánicos de preparación de las piezas que deban adornarse y en fin todo cuanto no altere la esencialidad del objeto del procedimiento descrito.

60.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de esta patente:

1º. - Un nuevo procedimiento para la decoración de peinetas, pasadores, pinzas u horquillas elasticas para el cabello y otros objetos fabricados de celuloide y materiales analogos, consistente en practicar en los citados objetos una ranura (2) en la que se engasta o encaja ajustadamente una pieza (3) debidamente preparada.

65.

2º. - El procedimiento de la reivindicacion anterior en el que la pieza (3) lleva practicado en su superficie externa un fileteado o acanalado.

70.

3º. - El procedimiento de las reivindicaciones anteriores en el que la pieza (3) esta constituida por una pequeña tira o cinta de seccion conveniente de un metal cualquiera debidamente preparado, cuya cinta se arrolle en helice de manera que forme el fileteado requerido.

75.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita que recaera sobre:

80. "UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA DECORACION DE PEINETAS, PASADORES, PINZAS U HORQUILLAS ELASTICAS PARA EL CABELLO Y OTROS OBJETOS FABRICADOS DE CELULOIDE Y MATERIALES ANALOGOS"



Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro paginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 6 de Marzo de 1930.

P. A.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'P. A.' followed by a stylized flourish.



Fig. 1

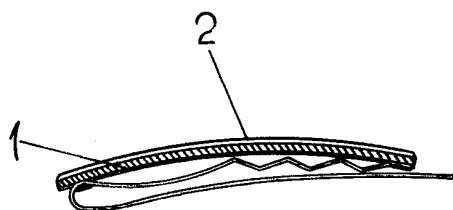


Fig. 2

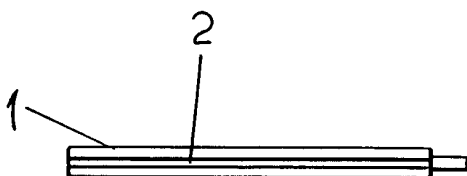


Fig. 3

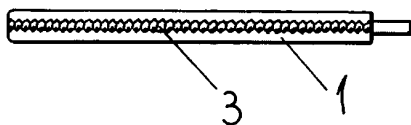
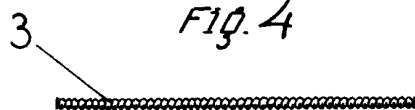


Fig. 4



ESCALA 1/1

Barcelona 6 de Marzo de 1930.

P.A.